



Centro | *motor del cambio*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA TAB. MEX.

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2017
SECRETARÍA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso,

Colonia Atasta de Sierra

C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco

Tel. 3166324

www.villahermosa.gob.mx

Expediente: COTAIP/754/2014

Folio INFOMEX: 07199914

Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/1031-07199914

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO, siendo las once horas con dieciséis minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil catorce, se tuvo al interesado **JORGE ARMANDO RUIZ**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo al interesado **JORGE ARMANDO RUIZ**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“INFORMACION DE OBRAS DE DESASOLVE Y LIMPIEZA REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DURANTE EL 14 DE OCTUBRE DE 2014 EN LA RANCHERIA ANACLETO CABANAL 3RA SECCION, COL. FLORES DEL TROPICO, VILLAHERMOSA, TABASCO.** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **1.- NOMBRE DEL SUPERVISOR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, 2.- ACCIDENTES OCURRIDOS EN ESE DIA, 3.- NOMBRE DE LA(S) COMPAÑIA(S) ENCARGADAS DE EJECUTAR LOS CONTRATOS, 4.- VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, 5.- NOMBRE DE LOS OPERADORES DE LAS MAQUINARIAS, 6.- PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA EJECUTAR LAS OBRAS, 6.- MEDIDAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS PARA EJECUTAR LA OBRA, CARGO DEL ING. JULIO CESAR SANCHEZ Y OBRAS CONTRATADAS CON LA EMPRESA MAYTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.”...**(Sic)-----



Centro | *motor del cambio*

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso,

Colonia Atasta de Serra

C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco

Tel. 3166324

www.villahermosa.gob.mx

AYUNTAMIENTO COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado **JORGE ARMANDO RUIZ**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la **Coordinación General del Sistema de Agua y Saneamiento** de este H. Ayuntamiento, mediante su oficio **SAS/02441/2014**, del cual se adjunta copia simple, para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte que esa Dependencia es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 236 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **JORGE ARMANDO RUIZ**, mediante la cual requiere **"INFORMACION DE OBRAS DE DESASOLVE Y LIMPIEZA REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DURANTE EL 14 DE OCTUBRE DE 2014 EN LA RANCHERIA ANACLETO CABANAL 3RA SECCION, COL. FLORES DEL TROPICO, VILLAHERMOSA, TABASCO.** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **1.- NOMBRE DEL SUPERVISOR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, 2.- ACCIDENTES OCURRIDOS EN ESE DIA, 3.- NOMBRE DE LA(S) COMPAÑIA(S) ENCARGADAS DE EJECUTAR LOS CONTRATOS, 4.- VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, 5.- NOMBRE DE LOS OPERADORES DE LAS MAQUINARIAS, 6.- PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA EJECUTAR LAS OBRAS, 6.- MEDIDAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS PARA EJECUTAR LA OBRA, CARGO DEL ING. JULIO CESAR SANCHEZ Y OBRAS CONTRATADAS CON LA EMPRESA MAYTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."**...(Sic). Respuesta, que se remite en términos del oficio señalado con antelación y anexo constante de una (01) hojas útiles, documento en versión pública al cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 de la Ley competente, el cual queda a disposición del interesado a través del Sistema Electrónico INFOMEX. De igual forma hágasele saber al interesado **JORGE ARMANDO RUIZ**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso,



Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

TERCERO. Hágase saber al solicitante **JORGE ARMANDO RUIZ**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

CUARTO. En término de lo dispuesto en los artículos 39 fracción VI, 52 y 53 de la Ley de la Materia y 39 fracción II del Reglamento de la misma, notifíquese al peticionario vía electrónica por el Sistema Infomex-Tabasco, insertando íntegramente el presente acuerdo, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y **la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado**, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.---

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, por y ante la Lto. Karina del Carmen Quijano Espinosa, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil catorce.-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/754/2014 Folio INFOMEX: 07199914
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/1031-07199914





"2014, Año de Octavio Paz"

VILLAHERMOSA, TABASCO A 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

No. OFICIO: SAS/02441/2014

ASUNTO: Respuesta de Requerimiento de Información

Dra. En Derecho Enma Estela Hernández Domínguez

Coordinadora de la Unidad de Transparencia

Y Acceso a la Información Pública

PRESENTE:

En respuesta a su Oficio Número COTAIP/1024/2014, de fecha 19 de Noviembre del presente año, relativo al Expediente COTAIP/754/2014, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número de folio 07199914, hizo valer quien dijo llamarse **JORGE ARMANDO RUIZ**; la cual consiste en:

"INFORMACION SOBRE OBRAS DE DESASOLVE Y LIMPIEZA REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DURANTE EL 14 DE OCTUBRE DE 2014 EN LA RANCHERIA ANACLETO CANABAL 3RA. SECCION, COL. FLORES DEL TROPICO, VILLAHERMOSA, TABASCO. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información 1.- NOMBRE DEL SUPERVISOR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, 2.- ACCIDENTES OCURRIDOS EN ESE DIA, 3.- NOMBRE DE LA(S) COMPAÑÍA(S) ENCARGADAS DE EJECUTAR LOS CONTRATOS, 4.- VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, 5.- NOMBRE DE LOS OPERADORES DE LAS MAQUINARIAS, 6.- PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA EJECUTAR LAS OBRAS, 6.- MEDIDAS REQUERIDAS PARA EJECUTAR LA OBRA, CARGO DEL ING. JULIO CESAR SANCHEZ Y OBRAS CONTRATADAS CON LA EMPRESA MAYTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V .."

49
Con fundamento en el Artículo 1, 2, 3, 46 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 6 bis 34, 35 y 36 del Reglamento; envió a usted anexo con respuestas de solicitadas sobre los trabajos realizados el día 14 de Octubre de 2014.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | motor
del cambio
GOBIERNO MUNICIPAL 2013



COORDINACIÓN

Por su atención, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE


ING. JAIME IZQUIERDO COFFIN
COORDINADOR



SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO
COORDINACIÓN CENTRAL S.A.S.

C.c.p.- Lic. Humberto de los Santos Bertruy.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar.- Secretario del H. Ayuntamiento de Centro. Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtro. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. Para su conocimiento.
C.c.p.- C.P. Rogelio Morales Martínez.- Director de Programación del H. Ayuntamiento de Centro. Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Alfonso Reséndiz Cortés.- Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro. Para su conocimiento.
C.c.p.- Ing. José Morales Gómez.- Subcoordinador de Operación de SAS. Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo/Minutario.
I/JIC/L'PDF

Calle Benito Juárez No. 102
Col. Reforma
C.P. 86080
Villahermosa Tabasco MX

T. 315.1227
www.villahermosa.gob.mx

RESPECTO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE OBRAS DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DEL CENTRO DURANTE EL MES DE OCTUBRE (1 AL 17) DE 2014 EN LA RANCHERÍA ANACLETO CANABAL 3RA. SECCIÓN, COL. FLORES DEL TRÓPICO, VILLAHERMOSA, TABASCO EN DONDE SOLICITAN ESPECÍFICAMENTE EL DÍA 14 DE OCTUBRE 2014. LE INFORMO LO SIGUIENTE:

1. **NOMBRE DEL SUPERVISOR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO:** ING. JULIO CESAR SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.
- 2.- **ACCIDENTES OCURRIDOS EN ESE DÍA:** UNO.
- 3.- **NOMBRE DE LA(S) COMPAÑÍA(S) ENCARGADAS DE EJECUTAR LOS CONTRATOS:** PERSONA FÍSICA C. MAURICIO LANDERO MÉNDEZ.
- 4.- **VIGENCIA DE LOS CONTRATOS:** DEL 17 DE JULIO 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- 5.- **NOMBRE DE LOS OPERADORES DE LAS MAQUINARIAS:** C. JOSÉ DEL CARMEN MÉNDEZ VINAGRE.
- 6.- **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EJECUTAR LAS OBRAS:** 1 OPERADOR DE EXCAVADORA Y 2 AYUDANTES PARA ABANDERAR EN LOS TRAMOS DE TRÁFICO VEHICULAR.
- 6.- **MEDIDAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS PARA EJECUTAR LA OBRA, CARGO DEL ING. JULIO CESAR SÁNCHEZ Y OBRAS CONTRATADAS CON LA EMPRESA MAYTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.:** LA OBSERVANCIA CORRESPONDE AL ARRENDADOR, SUPERVISOR DE ÁREA OPERATIVA, NO HAY CONTRATOS CON LA EMPRESA MAYTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



ASTERA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO
CONTRATACION GENERAL S.A.S.